



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2023**

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

DÍA OCHENTA Y CINCO

A la una y veintiséis minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

INVOCACIÓN

El señor Jan Marcos Escobar, de la Oficina de Sargento de Armas, procede con la invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Santiago Torres formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión del jueves, 9 de noviembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl y Ruiz Nieves solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot y Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

Es llamada a Presidir y ocupa la Presidencia, la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1822, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 444, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 878 y 1290; y del P. de la C. 517, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, cuatro informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1217; de la R. C. del S. 430; del P. de la C. 1106; y de la R. C. de la C. 481, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1711, sin enmiendas.

De la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 231, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1426, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1326; y del P. de la C. 1542, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 753, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 491, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña; y un segundo informe proponiendo la aprobación del Sustitutivo del Senado a la R. C. de la C. 447.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 51, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 102, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 516, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Informe del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al Sustitutivo del Senado al P. de la C. 626 y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 549, al P. de la C. 688, al P. de la C. 916 y al P. del S. 122 se incluya en el Orden de los Asuntos del Día de hoy.

La senadora González Arroyo deja sin efecto dicha moción.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Informe del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 51 se incluya en el Orden de los Asuntos del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Informe del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 102 se incluya en el Orden de los Asuntos del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Informe del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 516 se incluya en el Orden de los Asuntos del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente Informe:

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 1233 y 1778.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de resoluciones conjuntas y resoluciones concurrentes recibidas de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Arroyo:

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 443

Por los representantes Hernández Concepción y Charbonier Chinaa:

“Para designar la calle Diez De Andino en la jurisdicción del Municipio de San Juan 00911, con el nombre de “Tito Matos” en homenaje a su indeleble legado social, musical y cultural, en reconocimiento a su vasta aportación a la plena en el mundo y en todo Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 509

Por los representantes Ferrer Santiago, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Méndez Silva, Rodríguez Negrón y Soto Arroyo: (Por Petición)

“Para designar con el nombre de “Avenida Marta Romero” a la Carretera PR-591 del Municipio de Ponce, en honor a sus aportaciones al quehacer artístico, cultural y cívico de toda la comunidad; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

R. C. de la C. 531

Por los representantes Márquez Lebrón y Méndez Silva:

“Para ordenar a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) ubicar en la escala 12 del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Gobierno Central a los Consejeros en Rehabilitación.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 563

Por la representante Méndez Silva:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado en virtud de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico al Municipio Sabana Grande de los terrenos y las instalaciones que comprenden las facilidades de la Escuela Luis Muñoz Rivera en Sabana Grande, localizados en la carretera Francisco Mariano Quiñones del pueblo de Sabana Grande, que actualmente pertenecen al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), para la construcción de una escuela de Bellas Artes; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

R. C. de la C. 567

Por la representante Nogales Molinelli:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia de Permisos, adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, a que, en un término de treinta (30) días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, habilite su plataforma digital de gestión de permisos de modo que la entrada digital de cada asunto ante la consideración de la agencia y los Profesionales Autorizados contenga una lista de los documentos que figuran en el expediente administrativo de dicho trámite.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

R. C. de la C. 576

Por el representante Cardona Quiles:

“Para designar la cancha de la Urbanización Villa Rita del Municipio de San Sebastián con el nombre de Adrián Antonio González Pérez, en honor a su trayectoria y valiosas contribuciones al deporte en el Pueblo de San Sebastián y el País.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 577

Por los representantes González Mercado y Ortíz Lugo:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica, incluyendo a su ente administrador LUMA Energy, LLC y LUMA Energy Servco, LLC y/o cualquier sucesora en derecho, subsidiaria, o administradora, a otorgar un plan de pago sin la necesidad de hacer un pago inicial o depósito, a cualquier abonado, comercial o residencial que lo solicite siempre y cuando la deuda existiera al 8 de noviembre de 2023; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 39

Por la representante Méndez Silva y los representantes Hernández Montañez, Varela Fernández y Ortiz Lugo:

“Para proponer que por motivos de los cincuenta (50) años del Hit 3,000 y la conmemoración de la muerte del astro boricua Roberto Clemente Walker, todos los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico honren a nuestra leyenda designándole el nombre de una calle o carretera municipal dentro de la jurisdicción de estos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. de la C. 74

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Distrito Capitolino celebre e instituya el 11 de abril de cada año como el “Día Nacional de las Mascotas en Puerto Rico”, a tal efecto se establece el Día de las Mascotas en el Capitolio de Puerto Rico, para que se admitan mascotas en espacios públicos, se coordinen actividades, charlas y programas de vacunación y esterilización en conjunto con la Oficina Estatal para el Control de Animales del Departamento de Salud de Puerto Rico, el Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico y organización sin fines de lucro; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Arroyo:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 184

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para añadir un nuevo Artículo 2.22 y reenumerar el actual Artículo 2.22 como el Artículo 2.23 de la Ley Núm. 20-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico” con el fin de facultar al Negociado de la Policía de Puerto Rico, mediante el establecimiento de acuerdos de integración a recibir voluntariamente miembros de los cuerpos de policías municipales que cumplan con las reglamentaciones que adopte el Departamento de Seguridad Pública al respecto; y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 609

Por el representante Méndez Silva:

“Para crear la “Ley para el Registro y Control de Equinos (caballo o yegua)” en Puerto Rico” a los fines de responsabilizar a toda persona que tenga bajo control a un equino, para que lo registre en la Oficina Estatal de Control de Animales adscrita al Departamento de Salud e introducir nuevos mecanismos dirigidos a prevenir el maltrato contra esta especie y accidentes en las vías públicas debido a caballos o yeguas realengos; como el ocurrido el pasado domingo, 14 de marzo de 2021 a la altura de la carretera número dos (2) en la salida 189 de Sabana Grande.”

(SALUD)

P. de la C. 748

Por el representante Torres Zamora:

“Para enmendar el Artículo 2, a los fines de añadir un nuevo inciso (d), reenumerar los actuales incisos (d) y (e), como (e) y (f), añadir un nuevo inciso (g), reenumerar los subsiguientes y añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 11 de la Ley Núm. 9 - 2013, según enmendada, conocida como “Ley de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico 2013”, a fin de que los empleados, según definidos por esta Ley, que estaban sujeto al descuento obligatorio y que como parte de una alianza público privada, alianza o alianza público privada participativa, sean transferidos o contratados por la entidad privada participativa, puedan mantenerse o ingresar voluntariamente a la Asociación; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 841

Por los representantes Varela Fernández, Hernández Montañez, Santa Rodríguez y Matos García:

“Para enmendar los Artículos 2, 4, 6 y 9, añadir un nuevo Artículo 12, y reenumerar los actuales Artículos 24, 25, 26 y 27 como los nuevos Artículos 13, 14, 15 y 16, respectivamente, de la Ley Núm. 91 de 5 de diciembre de 1991, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces”; promover la viabilidad del inciso (P) del Artículo 3 de la Ley Núm. 43 de 14 de mayo de 1932, según enmendada; a los fines de restablecer al Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico la facultad de evaluar jueces y candidatos a jueces, con el propósito de tener un sistema de cualificación de nuestros jueces que procure una evaluación más completa, inclusiva y rigurosa de los parámetros con los que se evalúan a quienes tienen la suprema responsabilidad de impartir la justicia en nuestro país; y para otros fines pertinentes.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 938

Por la representante Méndez Silva:

“Para crear el Protocolo de Investigación Psicológica adscrito al Departamento de Justicia, en coordinación y consulta con la Policía de Puerto Rico, el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico, el Departamento de la Familia y el Departamento de Salud para que el mismo sea utilizado en casos en donde haya ocurrido un suicidio, con el fin de poder estudiar las posibles motivaciones y variables que pudieron incidir en la decisión de la persona en quitarse su vida, con el fin de establecer herramientas que puedan incidir en la prevención del suicidio; establecer los parámetros a incluirse como mínimo en dicho Protocolo; y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 1604

Por la representante Soto Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 2.04, añadir el Artículo 2.17 y enmendar el Artículo 13.07 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de establecer Bibliotecas de Avanzada en toda escuela del Sistema de Educación Pública; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1694

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 20-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”, en aras de incluir a la Cámara de Representantes como el cuerpo legislativo capaz de otorgar consejo y consentimiento para el nombramiento de la Oficina de la Procuradora de la Mujer, el cual tiene un término de 10 años.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. de la C. 1697

Por los representantes Sánchez Ayala y Rodríguez Negrón:

“Para establecer la “Ruta Turística Porta del Sol Sagrado” como un destino de turismo cultural religioso; disponer sobre su operación a través de la Región Turística Porta del Sol; establecer un recorrido turístico a través de municipios con lugares históricos de interés religioso; disponer sobre la promoción, la rotulación de las vías públicas y los lugares certificados; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

P. de la C. 1716

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para crear la “Ley para el financiamiento del Nuevo Parque “Tuto Mendoza” en Cabo Rojo, a los fines de construir un moderno hogar de los Piratas de Cabo Rojo; crear el Fondo del Nuevo Parque Tuto Mendoza; disponer sobre su uso, transferencias y asignaciones; promulgar la reglamentación necesaria; enmendar el Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de la Lotería Adicional”; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

P. de la C. 1775

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para enmendar el Artículo 1.2 de la Ley 17-2019, conocida como “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”; a los fines de añadir a ciertas instalaciones, incluyendo los albergues que proveen servicios a las víctimas de violencia doméstica, dentro de las instalaciones de servicios indispensables del sistema eléctrico de Puerto Rico; y enmendar los Artículos 3 y 4 de la Ley 88-2018, conocida como “Ley de Garantía de Prestación de Servicios”, a los fines de aclarar ciertos aspectos de la Ley e incluir dentro de las facilidades, los albergues a víctimas de violencia doméstica; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

El Secretario da cuenta de la siguiente tercera relación de proyectos de ley recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Arroyo:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1785

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para crear la “Ley para establecer el uso de torniquetes en las Agencias Gubernamentales y Escuelas Públicas de Puerto Rico” a los fines de que todas las agencias gubernamentales y escuelas públicas de Puerto Rico cuenten con un instrumento (torniquete) el cual ayude a salvar una vida en una situación de emergencia; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1786

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para crear la “Ley para establecer el taller de uso y manejo de torniquetes en las Agencias Gubernamentales y Escuelas Públicas de Puerto Rico” a los fines de que todas las agencias gubernamentales y escuelas públicas de Puerto Rico cuenten con un adiestramiento de manejo y uso de torniquete, el cual ayuda a salvar una vida en una situación de emergencia; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1794

Por los representantes Márquez Reyes, Santiago Nieves, Márquez Lebrón y Torres Zamora y las representantes Burgos Muñiz y Martínez Soto: (Por Petición)

“Para establecer la “Ley de Transparencia en la Venta de Boletos para Espectáculos Públicos de Puerto Rico” y enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 182-1996, según enmendada, conocida como “Ley del Promotor de Espectáculos Públicos”, a los fines de establecer normas de transparencia y prácticas justas en la industria de venta de boletos para espectáculos públicos en Puerto Rico, establecer los deberes de promotores y proveedores del servicio de venta y expendio de boletos hacia los consumidores, prohibir la reventa de boletos de espectáculos públicos, establecer las facultades del Departamento de Asuntos del Consumidor, velar por la protección de los consumidores y para otros fines relacionados.”
(SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 1797

Por el representante Sánchez Ayala: (Por Petición)

“Para enmendar los Artículos 1.115, 2.34, 2.35, 3.13, 3.13-A y 23.02 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; a los fines de disponer que se añada la palabra veterana en reconocimiento a las mujeres veteranas puertorriqueñas que forman parte de nuestra historia militar; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. de la C. 1820

Por la representante Rodríguez Negrón:

“Para enmendar el Artículo VI sección 5 de la Ley 72-1993, según enmendada conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico” a los fines de establecer que se deberá informar a los beneficiarios de los planes de salud de cualquier aumento que se vaya a implementar con un término de sesenta (60) días de antelación; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. de la C. 1894

Por los representantes Hernández Montañez, Torres García y Méndez Núñez:

“Para crear la “Ley de Compensación Especial a los Empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados”, a los fines de retener al personal altamente capacitado, hacerle justicia salarial por las labores que realizan en medio de crisis, huracanes, pandemias y otros, y atemperar la realidad del empleado público esencial, con una compensación justa y razonable; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1914

Por el representante Márquez Lebrón:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 2, el inciso 9 del Artículo 5, el inciso (g) del Artículo 7 y el Artículo 11 de la Ley 33-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico”, con el fin de aclarar que sus disposiciones son aplicables a cualquier entidad que tenga un Contrato de Alianza, para la delegación de las operaciones, Funciones, Servicios o responsabilidades de cualquier Entidad Gubernamental, de conformidad con la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”; y otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1918

Por los representantes Hernández Concepción y Parés Otero:

“Para enmendar el inciso (ee) del Artículo 2.3, y los Artículos 14.1 y 14.3, de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma de Permisos de Puerto Rico”, con el fin de facultar a los municipios a emitir ordenes temporera de cese y desista administrativa y/u ordenes temporeras de cierre mediante el uso del Procedimiento Aplicable en Casos de Peligro Grave Inminente e Inmediato a la Salud o Seguridad Pública; acortar los términos procesales en los tribunales; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. de la C. 1947

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para declarar el 11 de abril de cada año como el “Día Nacional de las Mascotas en Puerto Rico”; en reconocimiento a nuestras mascotas, celebrar la alegría y creación de un vínculo único, especial y honesto entre estos animales domésticos, además de crear conciencia sobre la importancia del bienestar animal; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1185 y la R. C. del S. 411.

Del Secretario de la Cámara de Representantes cincuenta y cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 90; 184; 284; 369; 602; 609; 748; 834; 841; 929; 938; 1250; 1333; 1600; 1604; 1637; 1694; 1697; 1701; 1707; 1716; 1729; 1775; 1785; 1786; 1794; 1797; 1820; 1843; 1850; 1857; 1864; 1869; 1877; 1894; 1914; 1918; 1942 y 1947; y las R. C. de la C. 343; 344; 443; 464; 509; 531; 536; 538; 563; 567; 576 y 577; y las R. Conc. de la C. 39; 72 y 74, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1273 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Santa Rodríguez, Varela Fernández, Matos García, Méndez Silva, Ortiz Lugo, Hernández Arroyo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 485 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Santa Rodríguez, Varela Fernández, Matos García, Méndez Silva, Ortiz Lugo, Hernández Arroyo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1745; y designa al Comité de Conferencia a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al Sustitutivo del Senado al P. de la C. 626 y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 549, P. de la C. 688, P. de la C. 916 y P. del S. 122.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del jueves, 9 de noviembre de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 264, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 4, después de “atlético es” eliminar “el” y sustituir por “un”

Página 1, línea 5, después de “evaluación” eliminar “y” sustituir por “,”

Página 1, línea 5, después de “manejo” insertar “, tratamiento”

Página 1, línea 5, después de “atléticas” insertar “bajo coordinación clínica,”

Página 1, línea 7, después de “recreativas,” insertar “clínicas de Terapéutica Atlética, clínicas de rehabilitación física donde se atienden lesiones músculo esqueléticas del deporte, clínicas de medicina deportiva,”

Página 1, línea 8, eliminar “profesionales” y sustituir por “de todos los niveles competitivos”

Página 1, línea 9, después de “atléticos,” eliminar todo su contenido y sustituir por “bajo coordinación clínica”

Página 1, línea 10, eliminar “profesionales de la salud” y sustituir por “con el consentimiento médico,”

Página 1, línea 11, después de “personas” eliminar todo su contenido y sustituir por “que participan en actividades deportivas o recreativas. Los terapeutas”

Página 1, línea 12, eliminar “el atleta” y sustituir por “la persona involucrada en el lugar donde ocurre la lesión atlética para determinar el estado físico actual del lesionado, proveer intervenciones de manejo de la lesión atlética o emergencia según sea requerido y posteriormente referir al lesionado a obtener un diagnóstico médico y el referido al Terapeuta Atlético para poder proveerle servicios de tratamiento y rehabilitación bajo coordinación clínica, luego que la lesión atlética haya sido diagnosticada. El diagnóstico de lesiones atléticas, afecciones o condiciones médicas está fuera del alcance profesional de los terapeutas atléticos.

Página 1, líneas 13 a la 15, eliminar todo su contenido

Página 1, línea 17, eliminar “condiciones” y sustituir por “o afecciones”

Página 1, línea 18, después de “física” eliminar “y” y sustituir por “,”

Página 1, línea 18, eliminar “físicamente activas. La” y sustituir por “bajo su cargo.”

Página 1, líneas 19 a la 25, eliminar todo su contenido

Página 1, línea 26, eliminar “misma. 2) Evaluación.” y sustituir por “Los Terapeutas Atléticos proveen servicios de prevención utilizando herramientas clínicas tales como ejercicios terapéuticos, ejercicios físicos, sesiones de recuperación física aplicando intervenciones terapéuticas que pueden ser utilizadas sin una orden médica, higiene y saneamiento, inspección de la seguridad de implementos deportivos y facilidades físicas en donde se realizan las actividades y el reconocimiento de aspectos médicos generales, nutricionales o psicológicos que puedan afectar el estado físico de la persona bajo su cargo, entre otros. 2) Examinación clínica:”

Página 1, línea 27, eliminar “, subagudos”

Página 1, línea 27, después de “crónicos” eliminar “y” y sustituir por “,”

Página 1, línea 28, después de “sospechada” eliminar “(” y sustituir por “mediante la toma del”

Página 1, línea 28, después de “médico” eliminar “,” y sustituir por “de la lesión atlética, evaluación física,”

Página 2, línea 1, antes de “observación” eliminar todo su contenido y sustituir por “reconocimiento,”

Página 2, línea 1, después de “especiales” eliminar “).” y sustituir por “lo anterior nunca dirigido a realizar un diagnóstico médico.”

Página 2, línea 4, después de “emergencia” eliminar todo su contenido y sustituir por “de lesiones atléticas o emergencias ocurridas en el ámbito deportivo o recreativo.”

Página 2, línea 5, eliminar todo su contenido

Página 2, línea 6, eliminar todo su contenido y sustituir por “Los terapeutas reconocen la situación de la lesión atlética o emergencia, determinar las acciones y el manejo requerido para atender la situación, estabilizan al lesionado y colaboran en el proceso de transferencia del caso a los profesionales de la salud encargados de proveer intervenciones de emergencia avanzadas y el transporte del lesionado a la facilidad médica correspondiente.”

Página 2, línea 7, eliminar todo su contenido y sustituir por “4) Tratamiento y rehabilitación: luego de obtener un permiso médico, los terapeutas atléticos bajo coordinación clínica, proveen servicios de tratamiento y rehabilitación de lesiones atléticas músculo esqueléticas diagnosticadas, con personas sin otras condiciones o comorbilidades, aplicando intervenciones terapéuticas basadas en su preparación y educación profesional.”

Página 2, línea 8, eliminar todo su contenido

Página 2, línea 11, eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 2, línea 2, eliminar “reglamentar” y sustituir por “Reglamentar”

Página 2, líneas 10 a la 15, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 1, eliminar “c” sustituir por “b”

Página 3, línea 5, eliminar “d” sustituir por “c”

Página 3, línea 6, eliminar “e” sustituir por “d”

Página 3, línea 9, eliminar “f” sustituir por “e”

Página 3, línea 9, eliminar “Deportiva” y sustituir por “Atlética”

Página 3, línea 11, eliminar “g” sustituir por “f”

Página 3, línea 12, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 13, eliminar “atlética y que”

Página 3, línea 13, después de “ha” insertar “aprobado o”

Página 3, línea 13, eliminar “exitosamente” y sustituir por “satisfactoriamente”

Página 3, línea 13, después de “estudios” eliminar “en el” y sustituir por “de”

Página 3, línea 14, eliminar todo su contenido y sustituir por “terapéutica atlética en una institución educativa reconocida por la Junta de Instituciones Postsecundarias; o en una institución educativa de los Estados Unidos o del extranjero que esté reconocida o acreditada por una autoridad correspondiente y que, a satisfacción de la Junta de Instituciones Postsecundarias cumpla con los requisitos mínimos de un programa académico en terapéutica atlética.”

Página 3, línea 15, eliminar todo su contenido

Página 3, líneas 16 a la 18, eliminar todo su contenido

Página 3, línea 19, eliminar “i” sustituir por “g”

Página 3, línea 23, después de “naturopatía” insertar “fisioterapias,”

Página 3, línea 24, después de “médicos,” insertar “patólogos del habla y lenguaje, consejeros profesionales, consejeros en rehabilitación,”

Página 3, línea 26, eliminar “j” sustituir por “h”

Página 3, línea 27, eliminar “evaluación,” y sustituir por “examinación física,”

Página 3, línea 28, después de “rehabilitación” insertar “bajo coordinación clínica”

Página 3, línea 28, eliminar “y enfermedades” y sustituir por “atléticas y afecciones”

Página 3, línea 29, después de “física” insertar “fundamentada en la práctica basada en la evidencia,”

Página 3, línea 30, después de “entrenamiento” insertar “con fines terapéuticos”

Página 3, entre las líneas 31 y 32 insertar “(i) “Coordinación Clínica”: supervisión de las acciones de un Terapeuta Atlético Licenciado al proveer servicios de tratamiento y rehabilitación de lesiones atléticas vía referido médico, permiso médico y/o prescripción médica. No se requiere la presencia del médico o profesional con el que se estipula la supervisión del Terapeuta Atlético si el médico o profesional está disponible para consultas mediante comunicación directa, por cualquier medio aceptado de telecomunicaciones o mediante otros medios electrónicos.”

Página 4, línea 10, eliminar “reglamento” y sustituir por “Reglamento”

Página 5, línea 4, eliminar “Integrante” y sustituir por “integrante”

Página 6, línea 1, eliminar “Educación Continua” y sustituir por “educación continua”

Página 6, línea 20, eliminar “certificación” y sustituir por “licencia”

Página 6, línea 21, después de “establecidos” insertar “en esta Ley”

Página 6, línea 22, eliminar “cumplido”

Página 6, línea 23, eliminar todo su contenido y sustituir por “aprobado el examen de certificación del *Board of Certification for the Athletic Trainer.*”

Página 6, línea 24 y 25, eliminar todo su contenido

Página 6, línea 27, eliminar “reglamento” y sustituir por “Reglamento”

Página 6, línea 39, eliminar “el Consejo de Educación” y sustituir por “la Junta de Instituciones Postsecundarias bajo la Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación del Departamento de Estado”

Página 6, línea 39, después de “Puerto Rico” eliminar “,” y sustituir por “y la”

Página 6, línea 40, después de “*Education*” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 7, líneas 1 a la 5, eliminar todo su contenido

Página 7, línea 12, eliminar “el Consejo de Educación” y sustituir por “la Junta de Instituciones Postsecundarias bajo la Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación del Departamento de Estado de Puerto Rico”

Página 7, línea 17, eliminar “o Certificación”

Página 7, línea 24, eliminar “el Consejo de” y sustituir por “la Junta de Instituciones Postsecundarias bajo la Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación del Departamento de Estado”

Página 7, línea 25, eliminar “Educación”

Página 7, línea 27, “después de “*Education*”” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 7, líneas 28 a la 33, eliminar todo su contenido.

Página 8, línea 31, eliminar “Educación Continua” y sustituir por “educación continua”

Página 8, línea 32, eliminar “Educación Continua” y sustituir por “educación continua”

Página 9, línea 7, eliminar “o certificación”

Página 9, línea 9, eliminar “el Consejo de Educación Superior” y sustituir por “la Junta de Instituciones Postsecundarias bajo la Oficina de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación del Departamento de Estado de Puerto Rico”

Página 9, línea 10, eliminar “Certificación” y sustituir por “Licencia”

Página 9, línea 18, eliminar “o la certificación o la certificación profesional”

Página 9, línea 20, eliminar “certificado o”

Página 9, línea 20, después de “trabajar” insertar “en clínicas de Terapéutica Atlética, clínicas de rehabilitación física donde se atienden lesiones músculo esqueléticas del deporte y clínicas de Medicina Deportiva o”

Página 9, línea 23, eliminar “medicina deportiva”

Página 9, línea 24, después de “deportivos.” eliminar todo su contenido

Página 9, línea 25, eliminar todo su contenido

Página 9, línea 27, eliminar “Todo Terapeuta Atlético” y sustituir por “Toda persona”

Página 9, línea 31, eliminar “o la certificación”

Página 9, línea 34, eliminar “o la certificación”

Página 9, línea 39, eliminar “Certificado”

Página 10, línea 5, eliminar “certificado”

Página 10, línea 18, eliminar “o Certificación”

Página 10, línea 20, después de “Ley” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 10, líneas 21 a la 24, eliminar todo su contenido

Página 10, línea 25, antes de “La Junta” eliminar todo su contenido

Página 10, línea 27, después de “corroborar” eliminar todo su contenido y sustituir por “los incisos del Artículo 12 de esta Ley.”

Página 10, línea 28, eliminar todo su contenido

Página 10, línea 31, después de “sin licencia” eliminar “o”

Página 10, línea 32, eliminar “certificación”

Página 11, línea 2, eliminar “artículo” y sustituir por “artículo”

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del jueves, 9 de noviembre de 2023, como Asunto Especial del Día el P. de la C. 45 (Conferencia), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud de la Cámara de Representantes, y lo aprobó nuevamente en el Calendario de Votación Final, tomando como base el Texto Enrolado de Conferencia por la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas, que son distintas a las aprobadas por dicho cuerpo legislativo:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, líneas 1 a la 8, eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 3, líneas 1 a la 27, eliminar todo su contenido

En el Título:

Líneas 5 a la 7, eliminar todo su contenido

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando que el Senado, en su sesión del jueves, 9 de noviembre de 2023, acordó dar el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. de la C. 1457; y de la R. C. de la C. 191.

Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, cinco comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

Ley 126-2023

Aprobada el 10 de noviembre de 2023.-

(P. del S. 45) “Para enmendar los Artículos, 2.02, 3.02, 4.02, 5.02 y 6.02, de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de expandir y uniformar los requisitos para ocupar los cargos de Comisionado del Negociado de la Policía, Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos, Comisionado de Sistemas de Emergencias 9-1-1, Comisionado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y Comisionado del Cuerpo de Emergencias Médicas; y para otros fines relacionados.”

Ley 127-2023

Aprobada el 10 de noviembre de 2023.-

(P. del S. 1119) “Para insertar un nuevo inciso (4) en el Artículo 6 de la Ley 51-1996, según enmendada, conocida como “Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos”, a los fines de incluir, entre las funciones de la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, el orientar a los padres y madres de los estudiantes del Programa de Educación Especial que están prestos a cumplir la mayoría de edad, sobre la figura de la patria potestad prorrogada; reenumerar los actuales incisos 4 al 21 del Artículo 6 de la Ley 51-1996, como los nuevos incisos 5 al 22, respectivamente; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 58-2023

Aprobada el 10 de noviembre de 2023.-:

(R. C. del S. 271 (Conferencia)) Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, llevar a cabo todas las gestiones necesarias con LUMA Energy, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico o cualquier otra entidad autorizada, para la instalación de alumbrado en la Carretera PR-111 en la jurisdicción de los Municipios de Aguadilla, Moca y San Sebastián y cualquier otra mejora necesaria para su optimización.”

Resolución Conjunta 59-2023

Aprobada el 10 de noviembre de 2023.-:

(R. C. del S. 314 (Conferencia)) “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, a tomar acción inmediata sobre las pésimas condiciones de la Carretera PR-466 en jurisdicción del Municipio de Isabela, tomar todas las medidas necesarias para la instalación de alumbrado, e instalar artefactos de iluminación directa, conocidos como reflectores prismáticos u “ojos de gato” en dicha carretera, cualquier otra mejora necesaria para su optimización, ante la falta de iluminación y accidentes que hay en dicha zona, tramitar con LUMA Energy o cualquier otra entidad encargada de la transmisión y distribución de energía en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 60-2023

Aprobada el 10 de noviembre de 2023.-:

(R. C. del S. 406) “Para ordenar al Departamento de la Vivienda evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, tanto local como federal, el traspaso o transferencia por el precio nominal de \$1.00 a la Fundación Casa de Salud Ven-Rose Inc., de la antigua Escuela Angela Calvani, que ubica en el Bo. Jayuya Abajo Sector Santa Clara en la Calle Apolo 11 en el Municipio de Jayuya para desarrollar proyectos e iniciativas de salud en beneficio de la comunidad; y para otros fines relacionados.”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso a la R. C. del S. 391:

“13 de noviembre de 2023

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Re: Resolución Conjunta del Senado 391

Estimado señor Presidente:

Recientemente la Asamblea Legislativa aprobó la Resolución Conjunta del Senado 391 cuyo título, según el informe de comité de conferencia que nos ha sido remitido indica:

“Para asignar al "Fondo de Asistencia de Emergencia Municipal", creado al amparo de la Ley 96-2018 y administrado por el Departamento de Hacienda, y cualquier agencia o instrumentalidad pública que tenga a su cargo los fondos provenientes del *Infrastructure Investment and Jobs Act*, la cantidad de quinientos sesenta y dos millones de dólares (\$562,000,000), provenientes de la *Public Law 117-58*, conocida como *Infrastructure Investment and Jobs Act*, con el fin de llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.”

Esta pieza legislativa parece hacerles justicia a los municipios en Puerto Rico. Sin embargo, además de ser inconsistente con el Plan Fiscal certificado, resulta impráctica e improcedente, como cuestión de derecho.

- Gran parte de los fondos del *Infrastructure Investment and Jobs Act* ya han sido debidamente programados por el gobierno de Puerto Rico de conformidad con las normas federales aplicables. De estos, hay fondos competitivos y fondos de fórmula. Es imprescindible que esto se tome en consideración, ya que el alcance de algunos de los trabajos a realizarse con estos fondos no está relacionado exclusivamente con obras municipales, pero sí para el beneficio de Puerto Rico.

- En el caso de los fondos asignados para proyectos relacionados con proyectos de la Autoridad de Carreteras y Transportación, ya están en el programa federal conocido como "*Statewide Improvement Transportation Program*" (STIP) (sic). Este documento ya fue aprobado y publicado por la *Metropolitan Planning Organization* (MPO) en septiembre pasado.
- Por otro lado, la *Federal Highway Administration* (FHWA) es quien brinda los fondos a la ACT y es la entidad con autoridad para decidir cómo se va a distribuir. La ACT, tiene que cumplir un *Transportation Management Plan* (TAMP), y si no se cumplen con las regulaciones federales, se ponen en riesgo todos los proyectos, ya que la entidad federal podría imponer una penalidad que reduciría los fondos y hasta tener que pagar multas.
- Las normas federales que fundamentan en la aprobación de estos fondos para Puerto Rico tienen requisitos muy específicos que debemos cumplir¹. En ese sentido si se aprueba la R. C. del S. 391 se pone en riesgo innecesario el cumplimiento con dichos requisitos. Ésta establece que se utilizarán parte de los fondos del *Bipartisan Infrastructure Law* para distribuirlo entre los municipios y que estos a su vez lleven a cabo las obras de reparación de carreteras y puentes. Esta propuesta no puede ser atendida con los fondos provistos a la Autoridad de Transporte Integrado ni de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, los cuales ya han sido autorizados por el gobierno federal.
- En resumen, los fondos asignados mediante el *Infrastructure Investment and Jobs Act* al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y sus agencias adscritas, ya tienen identificadas y programadas las actividades o proyectos elegibles y, se cumplió con todo el proceso y los requisitos federales para que le fueran otorgados. Requerir la transferencia de estos fondos a otras entidades nos pondría en una precaria situación para que las referidas agencias puedan cumplir con sus responsabilidades. No puedo avalar este riesgo para el desarrollo y recuperación de Puerto Rico.

Por todo lo anterior, comunico a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico que he emitido un veto expreso a la Resolución Conjunta del Senado 391.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi

¹ En el caso de la ACT se trata del CFR Título 23 Sección 165, 23 U.S.C. 154, 23 U.S.C. 158, y 23 U.S.C. 164.; en el caso de los fondos asignados a la Autoridad de Transporte Integrado (ATI) se debe cumplir con la *Infrastructure Investment and Jobs Act* (P.L. 117-58); en el caso de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA) el 2 CFR 200.211 (que implementa el Programa FTA- 2022-00ITPM-LWNO y el Programa fa-2022-002-TPM- *Grant for Buses and Bus Facilities*, del Departamento de Transportación de Estados Unidos).”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 1715:

“13 de noviembre de 2023

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Presidente

Senado de Puerto Rico

Re: Proyecto de la Cámara 1715

Estimado señor Presidente:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 1715 (en adelante P. de la C. 1715), cuyo título lee:

Para añadir el inciso (ee) al Artículo 1.008 de la Ley 107-2020, según enmendada; enmendar la Regla 11 de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendada, y añadir un nuevo inciso (c) y redesignar los actuales incisos (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) y (k) como los incisos (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k) y (l) del Artículo 2; enmendar el Artículo 3; enmendar el inciso (B) del Artículo 4; enmendar los Artículos 5, 6, 7, 8 y 12; enmendar los incisos (1), (2), (3), (4) y (5) del Artículo 15; enmendar el inciso (c) y añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 17 y enmendar los Artículos 28 y 30 de la Ley Núm. 108 de 29 de junio de 1965, según enmendada, a los fines de autorizar al Estado a transferir a los gobiernos municipales la responsabilidad de proveer los servicios de seguridad, protección e investigación dispuestos en el Capítulo II de la Ley 20-2017, según enmendada, mediante la figura de convenios, acuerdos o contratos para unificar la fuerza policiaca y garantizar el financiamiento correspondiente; incluir la figura del policía auxiliar exclusivamente regulado mediante los estrictos controles dispuestos en esta Ley, dentro de la definición de funcionario o agente del orden público, conforme a la reformulación doctrinal dispuesta en este estatuto; extender el programa de capacitación requerido para solicitar y renovar la licencia otorgada en virtud de este mandato; imponer las sanciones civiles y penales aplicables por violentar la normativa dispuesta en esta Ley; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar la pieza legislativa no puedo impartir mi firma a la misma. En primer lugar, conforme está redactado este identifica dos secciones como Sección 2 y ambas atienden asuntos distintos. De entrada, esto no cumple con la normativa constitucional vigente.

En segundo lugar, a pesar de que actualmente el Negociado de la Policía de Puerto Rico trabaja asuntos de seguridad pública en colaboración con los Municipios, resulta preocupante que los acuerdos de carácter voluntario que se pretenden incluir en la medida entre los municipios y el Gobierno de Puerto Rico sean para asumir los servicios de seguridad, protección e investigación que están delegados al Negociado de la Policía por Ley. Aunque los deberes de los policías municipales son similares, existen diferencias en asuntos medulares. La facultad operacional del Negociado de la Policía se vería trastocada con la puesta en vigor de la presente legislación, por cuanto va a haber policías que serían trasferidos a Municipios, y el Comisionado perdería toda facultad de utilizar sus servicios, de manera directa, al concertar planes estratégicos. No estoy ni estaré dispuesto a que el Negociado de la Policía de Puerto Rico claudique a su responsabilidad para con nuestro Pueblo.

Por último, la aprobación de la medida implicaría un impacto fiscal indeterminado para los municipios que voluntariamente asuman estas responsabilidades. Aun cuando el texto dispositivo indica que los pactos entre la policía estatal y municipal incluirán la transferencia del capital humano, la propiedad y los recursos fiscales proporcionalmente necesarios para el cabal cumplimiento de los acuerdos, puede haber un impacto fiscal a largo plazo para los ayuntamientos, posterior a las transferencias de recursos iniciales. Del contenido de la medida no se disponen datos que permitan estimar el impacto, específicamente los gastos de nómina y adiestramientos que conlleva el reclutamiento de policías auxiliares y asumir responsabilidades nuevas ajenas a la jurisdicción y competencia actual de la policía municipal. Además, la medida no asigna presupuesto, ni presenta posibles fuentes de recursos que pueda sufragar el impacto. A largo plazo, esto puede afectar a aquellos municipios cuyos presupuestos y fondos disponibles no alcancen para sufragar los gastos futuros de nómina, materiales, equipo y adiestramientos requeridos.

En resumen, además de adolecer de errores, la medida trastocaría la facultad operacional del Negociado de la Policía y los presupuestos de los municipios a largo plazo. Expuesto todo lo anterior, resulta forzoso impartir un veto expreso al PC 1715.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

La senadora Jiménez Santoni; los senadores Matías Rosario, Ríos Santiago; y la senadora Soto Tolentino han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1239, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de la medida.

El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1373, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1393; y la senadora González Huertas ha presentado el formulario de coautoría para las R. del S. 861 y 862, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.

El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 405; y la senadora González Huertas ha presentado el formulario de coautoría para las R. del S. 866 y 867, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

El senador Rivera Schatz ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 457, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado acceda conferenciar para dirimir las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1273 y se nombre un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno P. de la C. 1273 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado acceda conferenciar para dirimir las diferencias surgidas en torno a la R. C. de la C. 485 y se nombre un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno a la R. C. de la C. 485 a los senadores Zaragoza Gómez, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el veto expreso en torno a la R. C. del S. 391 no sea incluido en el Calendario de Votación Final del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el veto expreso en torno al P. de la C. 1715 no sea incluido en el Calendario de Votación Final del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del señor Rafael Soto Cardona, Secretario Interino, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación contestando parcialmente la Petición de Información 2023-0177 presentada por la senadora González Huertas, y aprobada por el Senado el 23 de octubre de 2023, disculpándose por el retraso pues se encuentran en una reestructuración de su equipo de trabajo, por lo que se ha dilatado el proceso del trámite legislativo. Sobre el memorial del P. del S. 1193, el mismo se encuentra bajo elaboración por parte del licenciado José Miguel Pérez, quien estará a cargo del trámite legislativo de ahora en adelante.

De la doctora Yanira I. Raíces Vega, Ed. D., Secretaria designada, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0181, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2023.

De la licenciada Melissa C. Rodríguez Roth, Subsecretaria Interina, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación contestando parcialmente y solicitando una prórroga para contestar la Petición de Información 2023-0192 presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl, y aprobada por el Senado el 1 de noviembre de 2023.

De la señora Mayra E. Pujols Pellot, Secretaria Confidencial, Oficina Ejecutiva, Administración de Terrenos, una comunicación remitiendo el Informe Anual para el Año Fiscal 2022-2023.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por la Subsecretaria Interina del Departamento de Seguridad Pública para contestar la petición 2023-0192, presentada por la senadora Rivera Lassén y del senador Bernabe Riefkohl y aprobada por el Senado el 1 de noviembre de 2023, según fuera solicitado y se conceda hasta el 27 de noviembre de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental ordena que si al 27 de noviembre no se ha recibido la contestación a la Petición 2023-0192, la misma sea referida a la Oficina de Asesores del Presidente.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se conceda una prórroga al Departamento de Recreación y Deportes para contestar la petición 2023-0177, presentada por la senadora González Huertas, y aprobada por el Senado el 23 de octubre de 2023, y se conceda hasta el 27 de noviembre de 2023 para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental ordena que si al 27 de noviembre no se ha recibido la contestación a la Petición 2023-0177, la misma sea referida a la Oficina de Asesores del Presidente.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2023-1244

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adelina Vázquez Torres, Alicia González, Amelia Centeno Ortiz, Carmen G. López Nieves, Delia Bruno Rosa, Dinoris Ramos Camacho, Edith Ortiz Aponte, Elga Nevárez, Elizabeth Perales Reyes, Fermina Negrón, Francisca de León, Gloria Núñez, Gloria Torres, Janet Díaz, Janet Díaz Velázquez, Judith Nieves, Lizzie de León, María Cristina Rosa Garay, Maribel Ortiz, Marines Rivera, Maritza Rodríguez, Milagros Ortiz Pérez, Mirta Arroyo Berríos, Noelia Ortiz, Pastora Iris Acosta, Ramonita Rivera Ayala, Rosa Evelyn Rivera, Sara de León, Sylma Pérez Guzmán, Vilmaris Jiménez Falcón, Yessenia Pagán de León y Yolanda Rivera Colón, pacientes y sobrevivientes de cáncer, por motivo de la celebración del “Tercer Encuentro de Mujeres Virtuosas”.

Moción 2023-1246

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel Luis Berríos Ortiz, por su trayectoria y por el homenaje musical que le hicieron a su excelencia.

Moción 2023-1247

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Noel Montalvo Zapata por la dedicación del Septuagésimo Aniversario de Fundación del Club de Leones de Lajas.

Moción 2023-1248

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Jorge "Peco" González, destacado maratonista y ejemplo insigne para las futuras generaciones de Puerto Rico.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula una moción para que Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Alfredo Salazar, por su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2023-1248.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que Senado de Puerto Rico felicite a Valeria Rosario Cuevas por su juramentación como relacionista profesional de la *Criminal Law Society* de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que Senado de Puerto Rico felicite a Christian López por su rol de presidente en la *Criminal Law Society* de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2023-1244 y 2023-1248.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Alfredo Salazar, por su fallecimiento, presentada por ella.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado autorice a la Comisión de Gobierno a celebrar una reunión ejecutiva mientras el Senado esté en Sesión durante el día de hoy a partir de las dos y treinta de la tarde y hasta las cinco de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano a celebrar una reunión ejecutiva mientras el Senado esté en Sesión durante el día de hoy a partir de este momento y hasta las cinco de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo convoca a los integrantes de ambas comisiones a participar de dichas reuniones ejecutivas.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora González Arroyo formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

La senadora González Arroyo formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 597, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 851, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 51, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe del Comité de Conferencia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 102, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe del Comité de Conferencia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 516, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe del Comité de Conferencia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se comience la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día, atendiendo primero los Informes de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 51.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada en su Informe de Conferencia.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado del Informe del Comité de Conferencia.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 102.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada en su Informe de Conferencia.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado del Informe del Comité de Conferencia.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 516.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada en su Informe de Conferencia.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado del Informe del Comité de Conferencia.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se continúe con la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Decimocuarto Informe Parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 42.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se reciba el Decimocuarto Informe Parcial con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 597.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo retira las enmiendas leídas y somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 2, eliminar “miembro de una familia,” y sustituir por “integrante de una familia”

Página 1, párrafo 2, línea 5, después de “posible” insertar “,”

Página 1, párrafo 3, línea 2, después de “y” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2, eliminar “exhaustiva”

Página 2, entre las líneas 4 y 5, insertar “Sección 2.- La Comisión podrá celebrar vistas públicas; citar funcionarios y testigos; requerir información, documentos y objetos; y realizar inspecciones oculares a los fines de cumplir con el mandato de esta Resolución, de conformidad con el Artículo 31 del Código Político de Puerto Rico de 1902.”

Página 2, línea 5, eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 2, línea 7, después de “Resolución” insertar “y un informe final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de concluir la Séptima Sesión Ordinaria”

Página 2, línea 8, eliminar “3” y sustituir por “4”

En el Título:

Línea 1, después de “Cultura” insertar “del Senado de Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 851.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 1, línea 1, después de “603” insertar “,”

Página 2, línea 4, eliminar “Gobierno del”

Página 2, línea 9, después de “603” insertar “,”

Página 2, línea 16, después de “603” insertar “,”

Página 2, línea 21, después de “Resolución” insertar “y un informe final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de concluir la Séptima Sesión Ordinaria”

Página 3, antes de la línea 1, insertar “Sección 4.- Se enmienda el Título de la R. del S. 603, para que lea como sigue:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el Plan de Inversiones de Cuatro Años (PICA) para el término de los años 2022-2023 al 2025-2026, y el proceso y criterios utilizados para la determinación del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a invertir \$6,658 millones de dólares en mejoras capitales, subdivididas en cuatro (4) renglones, a saber: gerencia gubernamental; protección y seguridad de personas y propiedades; desarrollo social y desarrollo económico, así como los planes para ejecutar el mismo en las distintas entidades gubernamentales.”

Página 3, línea 1, eliminar “4” y sustituir “5”

En el Título:

Línea 1, después de “603” insertar “,”

Línea 1, después de “Comisiones” insertar “de”

Línea 6, eliminar “del Gobierno”

Línea 9, después de “social” eliminar “,”

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2023-1244; 2023-1247 y 2023-1248.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2023-1244; 2023-1247 y 2023-1248.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso hasta las tres y treinta de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se discuta el Segundo Orden de los Asuntos del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente cuarta relación de proyectos radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Arroyo:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1395

Por el señor Vargas Vidot (Por petición):

“Para establecer la “Ley de la Reserva Natural Los Jardines Submarinos de Vega Baja y Manatí”, designar el litoral costero localizado en los Municipios de Vega Baja y Manatí con dicho nombre; delimitar el área total de la reserva, para la conservación de su biodiversidad y el manejo adecuado de la misma; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y entidades involucradas el diseño y estructuración de un plan de manejo de la Reserva; disponer de la aplicación de leyes y reglamentos relacionados a la administración y usos de esta Reserva; autorizar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para que se realicen acuerdos de manejo colaborativo con aquellas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, comunitarias y académicas para el manejo conjunto de la reserva; sobre informes anuales a la Asamblea Legislativa (entiéndase esto si dicha asamblea asigna fondos, puesto que si estos provienen de entidades o agencias los informes se someten a la entidad correspondiente); asignar fondos para la implantación de las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 1396

Por el señor Vargas Vidot y la señora Rivera Lassén (Por petición):

“Para añadir enmendar los Artículos 5.01, 5.02, 5.03, 5.05 y 5.07 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de viabilizar la venta directa a precio ajustado y de donación de propiedades en desuso a organizaciones sin fines de lucro; eximir de estas posibilidades a los planteles escolares en desuso; establecer requisitos específicos para estos negocios

jurídicos; disponer de restricciones y prohibiciones en caso de otorgarse los negocios jurídicos; enmendar la composición del Comité; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, doce comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 324; 376; 645; 671; 794; 802; 974; 1006; 1118; 1139; y 1141 y las R. Conc. del S. 39, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, veintidós comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 2; 15; 234; 328; 336; 357; 466; 467; 506; 616; 733; 895; 968; 973; 1018; 1081; 1189; 1212; 1224 y 1286; y las R. C. del S. 184 y 399, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado la R. C. de la C. 467, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 45 (Conferencia)(Reconsiderado) y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Soto Arroyo, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1273; y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. C. de la C. 485; y designa al Comité de Conferencia a los senadores Zaragoza Gómez y Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1394; y los senadores Dalmau Santiago y Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para las R. del S. 866 y 867, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 328, y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 973, y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 2; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 2 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 15; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 15 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 234; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 234 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 336; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 336 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 357; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 357 a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 466; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 466 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 467; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 467 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 506; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 506 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 616; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 616 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 733; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 733 los senadores Aponte Dalmau, Dalmau Santiago; las senadoras González Huertas, González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 895; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 895 los senadores Aponte Dalmau, Dalmau Santiago; las senadoras González Huertas, González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 968, y que dicha concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1018; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1018 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1081; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1081 a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Santiago Negrón y Rodríguez Veve.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

La Presidenta Incidental reconfigura el Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1081, designado a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1189; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1189 a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1212; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1212 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1224; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1224 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1286; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1286 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 184; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno a la R. C. del S. 184 a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 399; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno a la R. C. del S. 399 a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se modifiquen los integrantes del Comité de Conferencia designado para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1292.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental reconfigura el Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1292, designado al senador Dalmau Santiago; las senadoras González Huertas, González Arroyo; el senador Ruiz Nieves; la senadora Rosa Vélez; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado acceda conferenciar para dirimir las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 45 (Conferencia) (Reconsiderado) y se nombre un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno P. de la C. 45 (Conferencia) (Reconsiderado) al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2023-1249

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes de Acción Social de P.R., Adoptando en P.R., Amor a Puertas Abiertas, Inc., Atlantic Medical Center, Inc., Banco de Alimentos de Puerto Rico, B. Creative Academy, Casa Joven del Caribe, Inc., Casa Protegida Luisa Capetillo, Casa Protegida Julia De Burgos, Centro de Actividades Múltiples Juan de los Olivos, Centro de Servicios a la Juventud, Inc., Centro de Orientación y Acción Social, Inc., Centro Geriátrico San Rafael, Inc., Colegio Nuestra Señora del Carmen, Inc., Comerciantes Unidos para el Desarrollo Comunitario de Camuy, Inc., Comité Timón de Calidad Ambiental de Manatí, Consejo de Residentes de Villa Evangelina, Corazón de Águila, Corporación Comunitaria Reciclaje del Norte, Corporación de Servicios Médicos Primarios y Prevención de Hatillo, Inc., Corporación Desarrollo Económico Vivienda y Salud, Corporación Hogar Santa María Eufrasia Pelletier, Cruz Roja Americana Capítulo de Puerto Rico, Club Cívico De Damas Capítulo de Arecibo, Club de Leones de Arecibo, Club Rotario de Arecibo, Cuerpo Voluntario de Servicios Médicos de Emergencia, Florida Primary Health Center, Inc., Adopta Ahora, Azriel, HOPE, Inc., Pequeño Campeón de Jesús, Tesoros de Amor, UPENS, Inc., Hogar Abrazo de Amor, Hogar Colegio La Milagrosa, Hogar Cuna San Cristobal, Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl, Hogar Infantil Santa Teresita del Niño Jesús, Hogar Ruth, Inc., Hogar Santa María de Eufrasia, Hogar Santa Teresita del Niño Jesús, Inc., Instituto Prevocacional e Industrial de P.R., Instituto Socioeconómico Comunitario, Inc., Lazos de Respeto, Mothers Against Drunk Driving, Ministerio Buen Samaritano Marc Marcos A Rivera Córdova, Inc., Misión Betesda, Inc., Mochilas de Amor P.R., Inc, Museo del Reciclaje, Oficina para la Promoción y el Desarrollo Humano, Inc., PathStone, Proyecto Aurora, Inc., Proyecto Educativo Ser Crecer y Aprender P.E.S.C.A., Proyecto Puertas de Esperanza de Manatí, Puente Abiertos Comunidades Transformadas Y Autosuficiente Inc., Silo Misión Cristiana, Inc., Sociedad Americana Contra El Cáncer de P.R., Sociedad Sembry Planet, Teen Challenge Arecibo, The Jane Stern Dorado Community Library y The Salvation Army, con motivo de la “Semana de las Organizaciones sin Fines de Lucro de Puerto Rico.

Moción 2023-1250

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes de todas las organizaciones sin fines de lucro, con motivo de la “Semana de las Organizaciones sin Fines de Lucro de Puerto Rico.

Moción 2023-1251

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes del comité organizador del Festival y Maratón de la Mujer Puertorriqueña en el municipio de San Germán, con motivo de celebrar su cuadragésima tercera edición.

Moción 2023-1252

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Magali Morales Vargas, por dedicársele la cuadragésima tercera edición del Maratón de la Mujer Puertorriqueña.

Moción 2023-1256

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a José Daniel Ayala Cruz.

Moción 2023-1257

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Félix Vega Santiago, con motivo de la celebración de sus ciento seis años de vida.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Segundo Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las mociones 2023-1251 y 2023-1252.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado autorice a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales a celebrar una reunión ejecutiva mientras el Senado esté en Sesión durante el día de hoy a partir de este momento y hasta las cinco de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo convoca a los integrantes de dicha Comisión a participar de la reunión ejecutiva.

La senadora González Arroyo aclara que dicha reunión ejecutiva se extenderá hasta las siete de la noche.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable José Luis Dalmau Santiago.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Informe de la Comisión de Nombramientos recomendando que el Senado otorgue su consentimiento a la designación de la señora Ciení Rodríguez Troche como Secretaria del Departamento de la Familia se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se continúe con la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la señora Ciení Rodríguez Troche como Secretaria del Departamento de la Familia.

Las senadoras Rivera Lassén, Santiago Negrón, Padilla Alvelo; el senador Soto Rivera; las senadoras Soto Tolentino, Riquelme Cabrera, Trujillo Plumey; el senador Torres Berríos; la senadora Moran Trinidad; y los senadores Morales y Aponte Dalmau hacen expresiones.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba.

El senador Vargas Vidot hace constar su voto en contra.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación del Brigadier General Miguel A. Méndez como Ayudante General del Gobierno de Puerto Rico y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se continúe con la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del Brigadier General Miguel A. Méndez como Ayudante General del Gobierno de Puerto Rico, nombramiento que fue descargado de la Comisión de Nombramientos.

La senadora Padilla Alvelo hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

La senadora Santiago Negrón hace constar su voto en contra.

La senadora González Arroyo solicita que la votación sea por pase de lista.

El senador Rivera Schatz presenta una cuestión de Orden reclamando que la votación había comenzado.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Presidente ordena que se haga por pase de lista, pues no queda claro si el nombramiento fue confirmado o no.

VOTOS A FAVOR:

Senadores y senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos.

Total..... 14

VOTOS EN CONTRA:

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, Juan C. Zaragoza Gómez, y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Total..... 11

VOTO ABSTENIDO:

Senadora:

Marially González Huertas.

Total..... 1

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación del licenciado Hiram Pagani Díaz como Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se continúe con la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Hiram Pagani Díaz como Presidente de la Comisión Industrial de Puerto Rico, nombramiento que fue descargado de la Comisión de Nombramientos.

El Presidente hace expresiones y solicita a los senadores y senadoras que para hacer uso de la palabra, se pongan de pie y prendan el micrófono.

La senadora Rivera Lassén hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana.

El senador Morales hace constar su voto en contra.

El senador Rivera Schatz pregunta si el senador Bernabe Riefkohl está presente.

El Presidente informa que el senador Bernabe Riefkohl no se encuentra en el Hemiciclo.

El senador Rivera Schatz solicita que no se cuente el voto del senador Bernabe Riefkohl.

El Presidente le informa que no se cuenta ese voto.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota.

El senador Rivera Schatz solicita que se divida el Cuerpo.

El Presidente divide el Cuerpo.

Con 11 votos a favor y 14 votos en contra, dicho nombramiento es derrotado.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación del licenciado Samuel A. Silva Rosas como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se continúe con la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Samuel A. Silva Rosas como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico, nombramiento que fue descargado de la Comisión de Nombramientos.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota.

El senador Rivera Schatz hace constar su voto a favor.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación del licenciado Ramón Cruz Alicea como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico para un nuevo término y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se continúe con la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Ramón Cruz Alicea como Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico, a un nuevo término, nombramiento que fue descargado de la Comisión de Nombramientos.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota.

Los senadores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la senadora Padilla Alvelo; el senador Morales; las senadoras Riquelme Cabrera, Jiménez Santoni, Moran Trinidad, Santiago Negrón, Soto Tolentino; y el senador Matías Rosario hacen constar su voto a favor.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se continúe con la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli como Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, nombramiento que fue descargado de la Comisión de Nombramientos.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo derrota.

El senador Rivera Schatz solicita que se divida el Cuerpo.

El Presidente divide el Cuerpo.

Con 10 votos a favor y 14 votos en contra, dicho nombramiento es derrotado.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se releve a la Comisión de Nombramientos de la consideración e informe de la designación de la doctora Yanira Raíces Vega como Secretaria del Departamento de Educación y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se continúe con la discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que el Senado, otorgue su consejo y consentimiento al nombramiento de la doctora Yanira Raíces Vega como Secretaria del Departamento de Educación.

Las senadoras Rivera Lassén y Santiago Negrón hacen constar su voto en contra.

El senador Rivera Schatz hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

Los senadores Vargas Vidot y Aponte Dalmau hacen constar su voto en contra.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

A moción del senador Ruiz Nieves, el Senado se declara en receso hasta las seis y treinta de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

MOCIONES

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado felicite a la senadora Santiago Negrón, por motivo de su cumpleaños.

La senadora González Arroyo secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado felicite al subsecretario del Senado, licenciado José R. Rodríguez Amorós, por motivo de su cumpleaños.

La senadora González Arroyo secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones de felicitación presentadas por el senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago informa que no tiene objeción.

El Presidente hace expresiones.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 51 (Conferencia); 102 (Conferencia); 328 (Concurrencia); 516 (Conferencia); 968 (Concurrencia) y 973 (Concurrencia); y las R. del S. 597 y 851.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El Presidente Incidental ordena que se abra la votación.

El Presidente Incidental extiende la votación quince (15) minutos.

Los P. del S. 51 (Conferencia) y 102 (Conferencia); y la R. del S. 597 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario,

Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 973 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 26

VOTO NEGATIVO

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 328 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berrios, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Gregorio Matías Rosario y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 516 (Conferencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Nitzá Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berrios, Rosamar Trujillo Plumey, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, María de L. Santiago Negrón, José A. Vargas Vidot y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 968 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berrios, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. del S. 851 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berrios, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 10

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El Presidente Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso hasta las ocho de la noche.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo recibidos después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 2 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 15 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 234 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 336 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 357 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 466 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 467 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 506 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 616 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 733 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 895 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1018 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1081 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1189 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1212 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1224 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1286 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 184 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 399 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 3, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 3; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 3 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 17, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 17; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 17 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 388, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 388; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 388 los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 438, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 438; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 438 los senadores Soto Rivera, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 479, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 479; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 479 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 1069, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1069; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1069 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 1126, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1126; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1126 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 1209, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1209; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1209 a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén y Santiago Negrón.

El Presidente Incidental reconfigura el Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1209 y designa a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 1264, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1264; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1264 a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador

Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 1306, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1306; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. del S. 1306 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El Secretario da cuenta del siguiente Mensaje de Trámite Legislativo recibido después de preparado el Segundo Orden de los Asuntos:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado la R. C. del S. 238, con enmiendas.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 238; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno a la R. C. del S. 238 al senador Dalmau Santiago; las senadoras Rosa Vélez, González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

DÍA OCHENTA Y CINCO

A moción de la senadora Trujillo Plumey, siendo las nueve y cinco minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el martes, 14 de noviembre de 2023, a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente